

La integridad ética y profesional, el compromiso hacia la constante mejora y la importancia del crecimiento y desarrollo tanto personal como profesional, son los valores que definen a las compañías que forman parte del GRUPO GESTÁN, basando su pensamiento y filosofía en la participación, la comunicación y la formación. De manera voluntaria decidimos definir y promover una cultura de compromiso y cumplimiento a través de una gestión ética e íntegra de nuestras compañías.

Por ello, el GRUPO GESTÁN actúa siempre en base a:

- Cumplimiento de legislación en vigor.
- Registro de todas las transacciones financieras, de manera que estas estén disponibles en cualquier momento, demostrando así una total transparencia por parte de las empresas del GRUPO GESTAN
- Prohibición de dar o recibir sobornos, incentivos, pagos, regalos o actividades de esparcimiento, de manera directa o indirecta, a o de grupos de interés de la Organización, tales como empresas, clientes o proveedores, u organismos gubernamentales, en aras de influir indebidamente en algún acto o decisión en beneficio de la Organización.
- Observancia realizada por el Corporate Compliance Manager, el Controller financiero y el Responsable de RRHH como mecanismo para detectar y limitar posibles conflicto de intereses, ante situaciones en que el personal del GRUPO GESTAN pudiese anteponer sus intereses personales a los del GRUPO
- Comunicación de cualquier acto que personal trabajador o colaborador del GRUPO GESTAN considere como incumplimiento de esta política, así como proveedores y clientes. Esta denuncia se podrá realizar mediante la plataforma interna de la compañía, o a través del correo electrónico a la dirección canaldenuncias@grupogestan.net. Toda denuncia se tratará de manera objetiva y confidencial, sin conllevar en ningún caso represalia contra quien comunique los hechos que pudieran constituir incumplimiento de esta política.
- Análisis e investigación de aquellas denuncias sobre conducta corruptiva en la compañía, aplicando la LOPDGDD 3/2018 E 5 DE DICIEMBRE a todas aquellas personas afectadas en el proceso de investigación, con especial atención respecto a las personas denunciante y denunciada, mediante la adopción de todas las medidas que sean necesarias para garantizar el anonimato del denunciante, cumpliendo así con las exigencias comunitarias en materia de Compliance
- Atención a dudas, sugerencias o cualquier otro tipo de consulta que pudieran surgir sobre esta materia, que se atenderán a través de la dirección de correo electrónico anteriormente citada canaldenuncias@grupogestan.net.

La violación de esta política podría resultar en riesgo penal o civil para el GRUPO GESTÁN, así como para aquellos que estuvieran involucrados.

En Sabón, a 03 de abril de 2023



Luz Pardo
Gerente GRUPO GESTAN